

REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DEL GRADO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS (LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS)

ARTÍCULO 1. OBJETO DE ESTE REGLAMENTO

1. Este Reglamento incluye las directrices generales relacionadas con la elaboración, definición, organización, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa del trabajo de fin del Grado de Estudios Hispánicos (en adelante, TFGEH).
2. El contenido de este Reglamento se completa con la reglamentación de la Universitat de València que esté en vigor y, en concreto, con el “Reglamento del trabajo de fin de grado” aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 20 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2. CARACTERÍSTICAS DEL TFGEH

1. El TFGEH es un trabajo autónomo e individual, equivalente a doce créditos, que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor o tutora durante el cuarto curso del grado de Estudios Hispánicos.
2. El TFGEH ha de permitir que el estudiante muestre de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.
3. El contenido del TFGEH se ha de ajustar a las especificaciones que recoge la ficha verificada de la asignatura y debe adecuarse a una de las siguientes modalidades:
 - a) Trabajos de revisión y de investigación bibliográfica relacionados con la titulación.
 - b) Trabajos de aplicación profesional relacionados con la titulación.
 - c) Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación.
 - d) Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación.
 - e) Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado y en la normativa particular del Grado de Estudios hispánicos.

ARTÍCULO 3. MATRÍCULA

1. La matrícula del TFGEH debe realizarse en el periodo ordinario con el resto de asignaturas del plan de estudios del grado de Estudios Hispánicos y dará derecho a dos convocatorias oficiales en el curso académico.
2. Para poder matricularse del TFGEH el alumno debe haber aprobado 150 créditos de la titulación.

ARTÍCULO 4. TUTELA ACADÉMICA

1. El TFGEH se ha de realizar siempre bajo la supervisión de una tutora o tutor académico del Departamento de Filología Española. Todo el profesorado de dicho Departamento podrá tutorizar trabajos de fin de grado, a excepción de los becarios de investigación y de los profesores asociados contratados por incidencias de curso.

El tutor será el responsable de explicar a cada estudiante las características del TFGEH, de orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del TFGEH que haya tutelado.

El tutor establecerá las directrices fundamentales del TFGEH, así como los plazos y la forma de entrega de los borradores previos y sus correspondientes correcciones; igualmente, es el tutor quien determinará si se encuentra concluido o no. La desatención o el desistimiento por parte del estudiante de estas directrices y plazos serán motivo de negativa para dar por concluido el TFGEH o para proseguir la dirección.

2. Excepcionalmente, la comisión del TFGEH puede autorizar que un TFGEH sea dirigido por dos tutores, siempre que ambos pertenezcan al Departamento de Filología Española de la Universitat de València.

ARTÍCULO 5. ASIGNACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DEL GRADO Y DEL TUTOR ACADÉMICO

1. La Comisión de TFGEH hará pública cada curso académico una lista con las áreas temáticas y con los docentes responsables de tutelar los TFGEH. Véase al respecto el ANEXO 1.
2. La asignación de temas y profesores se efectuará en sesión pública de acuerdo con el expediente académico de cada estudiante. La Comisión del TFGEH asignará definitivamente el área temática y el tutor o tutora. El tema específico del TFGEH será consensuado entre el tutor asignado y el estudiante.

3. Cuando el TFGEH esté ligado a Prácticas Externas, el tema se asignará después de la adjudicación del lugar de prácticas y en función de estas. Véase al respecto el ANEXO 2.

4. La asignación de área temática y tutor para el TFGEH tendrá validez solo en el curso académico en que esté matriculado el estudiante. Si el alumno no supera la materia en el curso en que está matriculado, en la siguiente convocatoria deberá someterse de nuevo al procedimiento de asignación de área temática y tutor previamente indicado. Excepcionalmente, la Comisión de TFGEH podrá tener en cuenta el área temática y el tutor del TFGEH asignados en un curso académico para adjudicaciones en cursos posteriores.

5. Los estudiantes del grado de Estudios Hispánicos no podrán presentar su TFGEH fuera de la Universitat de València; análogamente, los estudiantes de programas de movilidad procedentes de universidades extranjeras tampoco podrán presentar en la Universitat de València su TFGEH.

ARTICULO 6. PRESENTACION

1. La presentación de los TFGEH se realizará en la fase final del plan de estudios, de acuerdo con las condiciones que figuran en la Memoria de verificación del Grado de Estudios Hispánicos.

2. La Universitat de València incluirá en su calendario de gestión académica de cada curso los diferentes períodos en que el estudiante podrá presentar el TFGEH.

3. Al finalizar el TFGEH el estudiante presentará en la Secretaria de Filologia, Traducció i Comunicació una solicitud de defensa y evaluación del TFGEH y la versión electrónica en .pdf del trabajo realizado.

4. En el Anexo 3 se incluyen las "Normas de estilo, extensión y estructura del TFGEH". Todos los TFGEH deberán ajustarse escrupulosamente a estas normas de estilo y de corrección.

5. Cuando el TFGEH sea evaluado positivamente se incorporará al repositorio institucional una copia en formato electrónico. Serán protegidos los derechos de propiedad intelectual de cada TFGEH.

ARTICULO 7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. El TFGEH será evaluado por un tribunal formado por tres profesores (y un miembro suplente), uno de los cuales puede ser el tutor. Preferentemente, los miembros del tribunal deberán estar adscritos a la misma área temática. El tribunal será propuesto por el tutor o tutora a la Comisión del TFGEH, que aprobará definitivamente su composición.

2. Excepcionalmente, la Comisión del TFGEH puede aprobar la presencia de miembros externos del departamento en la composición del tribunal, siempre y cuando posean el título de doctor.

3. Una vez aprobada la composición del tribunal, el estudiante entregará una copia impresa de su TFGEH a cada uno de sus miembros, que leerá el trabajo y lo evaluará convenientemente.

4. La calificación final se obtendrá a partir de la media de la calificación parcial de cada miembro del tribunal.

5. Los aspectos fundamentales que se valorarán para la calificación del TFGEH serán los siguientes:

- Presentación
- Estructura y contenidos
- Bibliografía.
- Relación entre los objetivos, métodos y resultados obtenidos

6. Los estudiantes podrán recurrir la calificación final del TFGEH de acuerdo con el procedimiento previsto en la reglamentación vigente en la Universitat de València.

ANEXO I

RELACIÓN DE ÁREAS TEMÁTICAS Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Modificable en función del curso académico correspondiente

Áreas temáticas y adscripción de profesores del área de conocimiento de Lengua Española.

Fonética y fonología:

A. Hidalgo, M. Estellés, M. Quilis, A. García, A. Cabedo.

Morfología y Sintaxis:

A. Briz, M. Aleza, J. Satorre, A. Hidalgo, S. Pons, M. Albelda, A. Ricós.

Semántica, Pragmática y Análisis del discurso:

M. Estellés, M. Albelda, S. Pons, A. Hidalgo, A. Briz, J. Sanmartín, J.R. Gómez, A. Cabedo.

Lexicología y Lexicografía:

M. Aleza, V. González, J. Sanmartín, M. Quilis, M.J. Martínez,

Historia de la lengua (Diacronía, Gramática histórica e Historiografía):

M. Echenique, A. García, M.J. Martínez, J. Satorre, A. Ricós, M. Quilis.

Dialectología y sociolingüística:

A. Briz, M. Aleza, A. Ricós, J.R. Gómez.

Español Lengua Extranjera:

Los TFGEH vinculados a ELE y a EL2 se integran en las diferentes áreas temáticas en función del tema específico de cada TFGEH. En su caso, el profesor-tutor orientará al estudiante sobre la perspectiva específica del trabajo (Análisis de Errores, Diseño de Tareas, Planificación léxica, Análisis de materiales, etc.).

Prácticas Externas:

Adela García Valle y Ricardo Rodrigo Mancho (responsable de Prácticas Externas del Grado) y todos los profesores. Las prácticas externas deben estar vinculadas a un área temática siempre.

Los profesores asociados que sean doctores también podrán dirigir TFG vinculados a su área de especialización.

Áreas temáticas y adscripción de profesores del área de conocimiento de Literatura Española.

Literatura Medieval:

J.L. Canet, M. Haro, R. Beltrán

Literatura de los Siglos de Oro:

E. Rodríguez, T. Ferrer, X. Candel, J.L. Canet, J. Badia.

Literatura Moderna y Contemporánea: R. Rodrigo, N. Girona, J. Peris Blanes, Javier Lluch.

Literatura Latinoamericana:

F. J. López Alfonso, N. Girona, J. Peris Blanes.

Teatro:

T. Ferrer, J. L. Canet, R. Rodrigo, N. Diago, E. Rodríguez, J. Badia.

Cultura y Literaturas:

J.L. Canet, M. Haro, R. Beltrán, E. Rodríguez, T. Ferrer, R. Rodrigo, X. Candel, F. J. López Alfonso, N. Girona, J. Peris Blanes, N. Diago, E. Rodríguez, Javier Lluch.

Los profesores asociados que sean doctores también podrán dirigir TFG vinculados a su área de especialización.

ANEXO 2

PLAZAS OFERTADAS PARA PRÁCTICAS / AUTOPRACTICUM (Grado de Estudios Hispánicos)

Modificable en función del curso académico correspondiente

ANEXO 3
NORMAS DE ESTILO, EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA PARA EL TFGEH

Previamente a la elaboración del TFG el alumno deberá ajustarse al siguiente modelo
Plantilla:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ

TRABAJO FINAL DE GRADO DE [NOMBRE DEL GRADO]



TÍTULO

Presentado por [Nombre del estudiante]

Dirigido por Prof. / Prof.^a [Nombre del tutor/a]

Curs: 201X-201X

Valencia, 201X

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, con DNI, declaro que he sido la única persona que ha realizado el presente trabajo íntegramente y que ninguno de los materiales que se adjuntan ha sido escrito o elaborado por otra persona, excepto las citas o el material identificado como perteneciente a otro.

Hago esta declaración jurada sabiendo y comprendiendo que, de comprobarse su falsedad, la calificación será negativa.

Fdo. Nombre del estudiante

En Valencia,de..... 201X

V.º B.º del tutor/a

[RESUMEN Y PALABRAS CLAVES]

[TRABAJO]

Se recuerda que es necesario seguir las normas ortográficas de la *Ortografía de la lengua española* (en adelante *OLE*), obra publicada en 2010 por la Academia de la Lengua Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (Madrid, Espasa Libros).

Máximo de páginas: XXXX.

1. PARTES DEL TRABAJO

- a) Portada (Título de la tarea, asignatura, profesor/a, alumno/a).
- b) Índice.
- c) Introducción en la que se expliquen los objetivos, el diseño del trabajo, el método empleado y la originalidad del trabajo.
- d) Desarrollo del trabajo y, en su caso, análisis de corpus y resultados.
- e) Conclusiones detalladas.
- f) Apartado bibliográfico.

2. CRITERIOS FORMALES Y DE REDACCIÓN

Tómese nota de los siguientes requisitos que han de ser aplicados al trabajo.

2.1. *Márgenes*

- a) El documento tendrá unos márgenes de 2,5 centímetros (superior e inferior) y de 2,5 centímetros (izquierdo y derecho).

Cinta de opciones de Word → marcar ficha **DISEÑO DE PÁGINA** → hacer clic en la flechita de la esquina inferior derecha de la herramienta **CONFIGURAR PÁGINA** y saldrá el cuadro de diálogo correspondiente → marcar la ficha **MÁRGENES** y aplicar los datos.

- b) Distancia del encabezado desde el borde: 1'5 cm, distancia nota a pie de página: 1,5 cm.

Word → ficha **DISEÑO DE PÁGINA** → hacer clic en la flechita de la esquina inferior derecha de la herramienta **CONFIGURAR PÁGINA** → marcar la ficha **DISEÑO**:

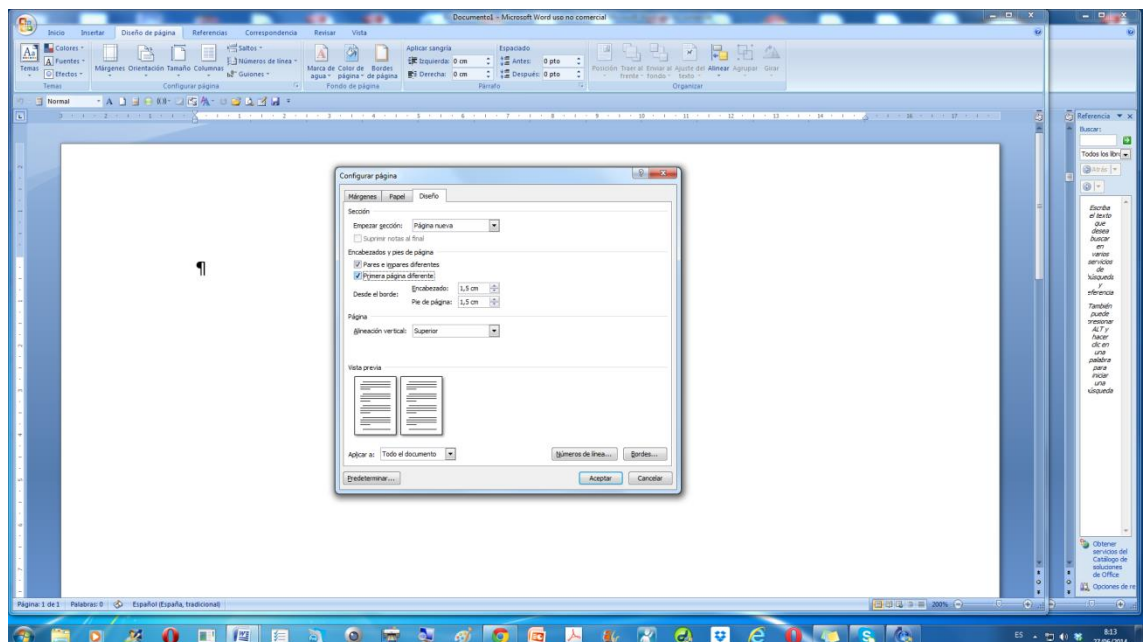
X Pares e impares diferentes

X primera página diferente

Desde el borde:

Encabezado 1,5

Pie de página 1,5



2.2. Encabezados

Los encabezados (impar y par) serán escritos en letra versalita, salvo la inicial (que irá en mayúscula) o cualquier letra que le corresponda la mayúscula. Letra tamaño 10. Por ejemplo:

LA VARIEDAD DIALECTAL EN LA *ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

Distinguimos entre par e impar. En el impar colocamos el número de la página en el margen derecho y el nombre del trabajo en el centro. La primera página no se numera. En el par colocamos el número de la página en el margen izquierdo y el nombre del autor/autora en el centro.

Impar:

Par:

4

MENGANITO DE TAL

Cinta de opciones de Word → INSERTAR (segunda pestaña superior) → Encabezado → Editar encabezado.

Ir a la página segunda y editar el encabezado par.

Bajar a la página tercera y editar el encabezado impar.

Una vez hecho todo, pulsar la pestaña superior VISTA y luego marcar DISEÑO DE IMPRESIÓN y se vuelve al texto.

2.3. *Tipo de letra y tamaño*

En el texto se utilizará la letra Times New Roman 12, interlineado a 1,5 y debidamente justificado. En la primera página el título irá en mayúsculas, la letra en tamaño 14, y centrado.

Para aplicar el interlineado:

Cinta de opciones de Word → INICIO (primera pestaña) → Ficha párrafo → Sangría y espacio (interlineado 1,5).

Los apartados (o títulos), sin punto y aparte, irán en letras diferentes según la categoría (como se quiera), en tamaño 12 del texto, una línea separados del texto normal. Se recomienda el siguiente modelo:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *Objetivos*

1.1.1. *Originalidad e interés de la propuesta*

Para establecer la jerarquía de los epígrafes, apartados o subapartados, alguno de ellos puede resaltarse tipográficamente mediante el empleo de la cursiva, siempre que se usen de forma distinta a los otros.

2.4. *Notas a pie de página*

Las notas explicativas de aspectos del texto se pondrán a pie de página en Times 10, introducidas por número superíndice colocado antes de los signos de puntuación.

Word → REFERENCIAS (pestaña superior) → Insertar nota al pie¹.

2.5. *Párrafo*

El párrafo será ordinario (sangrado a 1 cm), excepto en los epígrafes, subepígrafes y títulos.

2.6. *Citación*

a) Las citas que no superen los tres renglones serán incluidas dentro del texto y entrecomilladas mediante comillas latinas («»). En cambio, las de más de tres líneas irán en párrafo aparte, sangrado (a 1 cm), en tamaño 11. Para obtener las comillas latinas:

Word INSERTAR Símbolo (en parte superior derecha), abrir cuadro de diálogo, buscar las comillas e insertar.

Para poder insertarlas directamente se puede elegir una tecla de método abreviado:

Situados en el cuadro de diálogo de *Símbolos (más símbolos)*, se marcan las comillas de apertura (por ejemplo) y en teclas activas aparecerán las que configuran el símbolo. Si se desea cambiar por otras más sencillas, por ejemplo, *control + q*, se introducen las nuevas teclas y se asignan.

b) La autoría de las fuentes utilizadas será indicada en todo momento, tanto cuando se parafrasea una idea ajena, como si se recurre a un fragmento literal. El uso de cualquier fuente que no está debidamente explicitada será motivo de valoración negativa del trabajo. No deben usarse como referencia páginas web cuyo contenido es de dudosa autoría.

Para indicar la autoría dentro del texto:

¹ Una vez se haya redactado el texto de la nota a pie de página, se coloca el cursor en el texto del trabajo para volver a él, no sin antes justificar el texto de la nota a pie de página, para ello hay que seleccionar el texto de la nota, volver a INICIO y justificar el texto marcando el icono correspondiente (encima de la ventanita *Párrafo*).

(...) como dice Alarcos (1995: 28),
En opinión de Alarcos (1995: 28),
Según Emilio Alarcos (1995: 28),
Estas características apuntadas (Alarcos, 1995: 30) pueden también aplicarse a nuestro texto.

El tema fue analizado en épocas muy antiguas (García, 2000).

2.7. **Bibliografía**

El apartado bibliográfico se situará al final del trabajo. Será imprescindible la perfecta corrección del aparato bibliográfico. A continuación se exponen posibles modelos para la bibliografía, aunque se podrían utilizar otros.

Un libro de un único autor y una sola editorial

GIBALDI, Joseph (2006): *MLA style manual and guide handbook for writers of research papers*, Nueva York, The Modern Language Association of America, 6.^a ed.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2010): *Las normas académicas: últimos cambios*, Madrid, Ediciones SM.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2012): *Gramática fácil de la lengua española*, Madrid, Espasa.

LABOV, William (1994): *Principles of Linguistics Change. Vol. 1: Internal Factors*, Oxford, Blackwell. Trad. al español de Pedro Martín Butragueño, *Principios del cambio lingüístico. Volumen 1. Factores internos*, Madrid, Gredos, 1996.

RIQUELME POMARES, Jesucristo (2006): *Canon de presentación de trabajos universitarios. Modelos académicos y de investigación*, Alicante, AguaClara.

Varios organismos responsables de la edición o varias ciudades

BAUM, Richard (1989): *Lengua culta, lengua literaria, lengua escrita*, Barcelona/Caracas, Alfa.

BRIZ, Antonio (coord.) *et alii* (2008): *Saber hablar*, Madrid, Aguilar/Instituto Cervantes.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1989, 1993): *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide.

Autor con varios títulos (ver letritas que acompañan al año)

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005a): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005b): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.

Varios autores

HIDALGO NAVARRO, Antonio y Mercedes QUILIS MERÍN (2012): *La voz del lenguaje: Fonética y fonología del español*, Valencia, Tirant lo Blanch.

Hay que fijarse en el orden del segundo nombre. Aparece antes de los apellidos y no en el orden del primero (que se coloca después de los apellidos).

Libro en línea (varias opciones)

ALEZA IZQUIERDO, Milagros (2012): *Signos de puntuación, ortotipografía y normas actuales*, Valencia, Universitat de València. Anejo de la revista *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* [en línea]: <http://www.uv.es/normas/2012/ANEJOS/Signos_2012.pdf> [consulta: 24/11/2013]. **OPCIÓN A.**

BRIZ, Antonio; Salvador PONS y José PORTOLÉS (eds.) y otros (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*, Valencia, Universitat de València. Texto en línea: <<http://www.dpde.es/>>. [Consulta: 20/11/2012]. **OPCIÓN B.**

Elegir una opción, pero NO MEZCLAR AMBAS.

La autoría corresponde a un organismo o institución

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2.º, Madrid, Espasa Libros. (NGLE).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

Capítulo de un libro

BRIZ, Antonio (2006): «La peritación lingüística: la identificación del plagio», en Santos Ríos, Luis *et alii*, *Palabras, norma, discurso en memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 167-183.

ESTELLÉS ARGUEDAS, María y Adrián CABEDO NEBOT (2013): «Recomendaciones para la redacción y composición de textos en el ámbito de la universidad: posibilidades y preferencias», en Aleza, Milagros (coord.^a) y otros, *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 443-470, 2.^a ed.

GARCÍA VALLE, Adela (2013): «Ejercicios de ortografía (acentuación y cuestiones ortográficas)», en Aleza, Milagros (coord.^a) y otros, *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 129-156, 2.^a ed.

MONTOLÍO DURÁN, Estrella (2010): «La gramática normativa y su importancia en la construcción de la imagen profesional», en Montoro del Arco, Esteban T. y Juan Antonio Moya Corral, eds., *El español en contexto*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 105-119 [en línea]: <http://www.ugr.es/~hum430/Actas_XV_Jornadas.pdf> [consulta: 20/4/2011].

Editores, coordinadores o directores de un volumen colectivo

ALVAR, Manuel, dir. (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Madrid, Ariel.

BRIZ, Antonio (coord.) *et alii* (2008): *Saber hablar*, Madrid, Aguilar/Instituto Cervantes.

Si se cita **un trabajo que pertenece a un volumen colectivo**, fíjate bien cómo van los editores o coordinadores:

GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2013): «Obras de referencia para las normas y usos correctos del español: instrucciones de uso», en Aleza, Milagros (coord.^a) y otros, *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 293-341, 2.^a ed.

También podría ser:

[...] en Aleza, Milagros (coord.^a) *et alii*, *Normas y usos correctos en el español actual*,

[...] en Aleza, Milagros, coord.^a, *et alii*, *Normas y usos correctos en el español actual*,

[...] en Aleza, Milagros, coord.^a, y otros, *Normas y usos correctos en el español actual*,

Artículo en revista

CASADO, Manuel (1978): «Lengua periodística y lengua general. Las siglas», *Nuestro Tiempo*, 49, 286, pp. 21-32.

MONTORO DEL ARCO, Esteban (2011): «Análisis de hábitos ortotipográficos del alumnado universitario: ortografía de los elementos tipográficos», *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, pp. 111-130 [en línea]: <<https://www.uv.es/normas/numeros.html>> [consulta: 20/4/2011].

Publicaciones en línea

Seguir la opción elegida en «**Libro en línea (varias opciones)**»:

MONTOLÍO DURÁN, Estrella (2010): «La gramática normativa y su importancia en la construcción de la imagen profesional», en Montoro del Arco, Esteban T. y Juan Antonio Moya Corral, eds., *El español en contexto*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 105-119 [en línea]: <http://www.ugr.es/~hum430/Actas_XV_Jornadas.pdf> [consulta: 20/11/2011]. **OPCIÓN A.**

[...] Texto en línea: < http://www.ugr.es/~hum430/Actas_XV_Jornadas.pdf>. [Consulta: 20/11/2011]. **OPCIÓN B.**

GIMÉNEZ, David (2011): «Innovaciones académicas actuales en la ortografía de los extranjerismos de la lengua española», *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, pp. 69-90 [en línea]: <<https://www.uv.es/normas/numeros.html>> [consulta 15/10/2013]. **OPCIÓN A.**

[...] Texto en línea: <<https://www.uv.es/normas/numeros.html>>. [Consulta: 15/10/2012]. **OPCIÓN B.**

DOI

En la referencia bibliográfica de las publicaciones con DOI (publicaciones digitales), deberá hacerse constar al final de los datos de la referencia:

FÁBREGAS, Antonio (2013): «Differential Object Marking in Spanish: state of the art», *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 2, 2, pp. 1-80, <<http://dx.doi.org/10.7557/1.2.2.2603>> [consulta: 23/06/2014].

El DOI lleva a la página web directamente.

Otros datos que deseemos que consten

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): *Problemas y ejercicios de gramática* (volumen ordenado y completado por Bienvenido PALOMO OLMOS), Madrid, Arco/Libros.

Los nombres de las editoriales constituidos por siglas o los que suelen designarse con siglas se escribirán con versalitas:

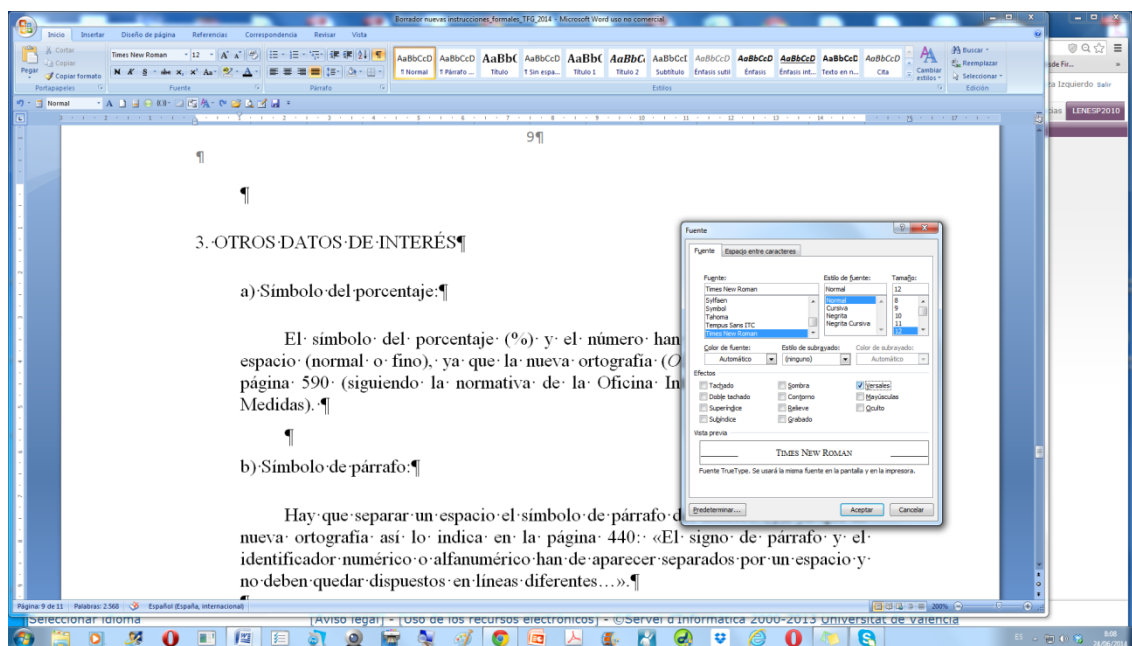
SGEL, EDAF, UNESCO, UNAM, EUNSA, EUDEMA, COCULSA, CSIC, SM...

SGEL = Sociedad General Española de Librerías (Madrid).

UNAM = Universidad Autónoma de México.

CSIC = Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Cómo obtener la letra versalita: tecla contr + letra M



3. OTROS DATOS DE INTERÉS

a) Símbolo del porcentaje:

El símbolo del porcentaje (%) y el número han de estar separados un espacio (normal o fino), ya que la nueva ortografía (OLE) así lo indica en la página 590 (siguiendo la normativa de la Oficina Internacional de Pesos y Medidas).

b) Símbolo de párrafo:

Hay que separar un espacio el símbolo de párrafo del número (}), ya que la nueva ortografía así lo indica en la página 440: «El signo de párrafo y el identificador numérico o alfanumérico han de aparecer separados por un espacio y no deben quedar dispuestos en líneas diferentes...».

c) Las abreviaturas llevan un punto (salvo en casos excepcionales). Por ejemplo: *M.^a* (y no *M^a*).

Ejemplos de abreviaturas frecuentes → ver *OLE*: 701-710, apéndice 1.

d) Para el uso de la cursiva dentro del texto, véase el capítulo cuarto de Aleza (2012):

<http://www.uv.es/normas/materiales.html>.

http://www.uv.es/normas/2012/ANEJOS/Signos_2012.pdf

e) Uso de la tilde → *OLE*: 212-276.

f) Las siglas y los símbolos no llevan punto, a no ser que después vaya un punto y aparte o un punto y seguido (*OLE*: 583 y 589). Tampoco se pluralizan en la escritura (*OLE*: 583 y 589), aunque sí en la pronunciación:

Tiene una superficie de 25 km (**veinticinco kilómetros**) libres de obstáculos.

Hay una superficie de 23 km.

Los ADN han demostrado lo contrario de lo que se pensaba.

Están editados en varios CD-ROM muy fáciles de adquirir.

Se pueden obtener en formato CD-ROM.

Hay que evitar la pluralización en la escritura:

SÍ: las ONG

NO: las ONG's

SÍ: 200 km

NO: 200 kms

Ver *OLE*: 580-585 (para las siglas) y 588-591 (para los símbolos).

g) Hay que recordar que las siglas que corresponden a denominaciones que han de ir en cursiva mantienen en su escritura la cursiva: *Boletín de la Real Academia Española* (sigla *BRAE*).

h) Los latinismos y extranjerismos no adaptados han de ser escritos con resalte tipográfico (en cursiva si el texto está escrito en letra redonda y en redonda si está inserto en un texto en cursiva):

Sobre la ortografía de estas voces, véase *OLE*: 596-622 (capítulo sexto).

i) Lo anterior se aplicará también a los elementos incluidos con función metalingüística:

La voz *canoa* es de procedencia amerindia.

Estudio del origen de la voz canoa y su difusión a lo largo de los siglos.

j) Se recomienda escribir los números romanos en letra versalita en la denominación de los siglos y de las páginas (*OLE*: 656):

Sucedió a finales del siglo XX.

Los objetivos se encuentran expuestos en las páginas X-XI.

Ahora bien, si estos números «se refieren a un nombre propio o a una expresión denominativa escrita con mayúscula inicial, deberán escribirse en el tamaño habitual de las mayúsculas: *II Internacional Obrera, Juan XXIII*» (*OLE*: 656).

k) No hay que encabezar los apartados de una enumeración o de un índice mediante guion. En este caso, si no eliges otra opción (letras, números, etc.), hay que poner una raya separada un espacio de la palabra (*OLE*: 377):

– verbos regulares

– verbos irregulares

y no el guion (-).

En cambio, no hay espacio de separación en el caso de la reproducción escrita de un diálogo.

**ANTES DE DAR POR FINALIZADO EL TRABAJO HABRÍA
QUE COMPROBAR LO SIGUIENTE**

	1. ENCABEZADOS
1.1	¿Consta ya en el texto del encabezado el número de página? Times 10.
1.2	¿Consta ya en el texto del encabezado par el nombre del autor o autora? (mayúsculas y versalitas).
1.3	¿Consta ya en el texto del encabezado impar el título del artículo? (mayúsculas y versalitas).

	2. NOTAS A PIE DE PÁGINA
2.1	¿Está el texto de las notas a Times 10?
2.2	¿Está justificado el texto de todas las notas?

	3. TODO EL TEXTO
	Comprobar que las comillas son las latinas (salvo si hay comillas inglesas dentro de textos)

3.1	literales escritos en otra lengua) y que las comillas simples son las que rodean la acepción o significado de una palabra (y no otras).
3.2	¿Las abreviaturas están escritas correctamente y van en cursiva las extranjeras no adaptadas? QUE NO FALTE EL PUNTO AL FINAL DE LA ABREVIATURA.
3.3	Comprobar que el símbolo de los porcentajes va separado un espacio del número.
3.4	Comprobar que los símbolos y las siglas no están pluralizadas y no llevan punto.
3.5	Comprobar que los componentes de una abreviatura van separados un espacio y están en la misma línea.
3.6	Comprobar que las comas están bien empleadas.
3.7	Comprobar que en la citación autor-año hay una coma entre ambos: Alvar, 2000.
3.8	Comprobar que en la citación autor-año con número de página, hay un espacio entre los dos puntos y la página: Alvar, 2000: 35.
3.9	Comprobar que las citas literales están a Times 11, fuera del texto y sangradas si son más de tres líneas.

3.10	Comprobar que los guiones no están empleados en lugar de las rayas (en enumeraciones, por ejemplo).
3.11	¿En una enumeración con palabras en cursiva, están las comas en letra redonda? Comprobar.
3.12	¿ESTÁN TODAS LAS PÁGINAS YA PAGINDAS CONVENIENTEMENTE?
3.13	<p>Los apartados (o títulos) irán en letras diferentes según la categoría, en tamaño 12 del texto, una línea separados del texto normal.</p> <p>Los apartados generales irán numerados y en versalita, salvo las mayúsculas correspondientes, sin sangrar.</p> <p>Los subapartados irán en cursiva.</p> <p>Los subapartados de los subapartados, si los hay, en cursiva versalita.</p>
3.14	Los apartados se separarán dos líneas del párrafo anterior y una del párrafo que comienza el texto que les corresponda. Los subapartados se separarán una línea del párrafo, tanto del anterior como del siguiente (al igual que los subapartados de estos últimos).

	4. BIBLIOGRAFÍA
4.1	Comprobar que los apellidos van en versalitas (salvo iniciales en mayúsculas) y el nombre de pila no.

4.2	Comprobar que la fecha va entre paréntesis y luego hay dos puntos al final del paréntesis.
4.3	Comprobar que los títulos de los artículos y capítulos van entre comillas latinas.
4.4	Comprobar que los títulos de los libros van en cursiva.
4.5	Comprobar que <i>et alii</i> va en cursiva.
4.6	<p>Comprobar que si hay varios autores, el segundo (y los siguientes si los hay) lleva el nombre de pila antes del apellido:</p> <p style="text-align: center;">GARCÍA, Antonio y Ernesto LÓPEZ</p>
4.7	Comprobar que van en cursiva las letras que diferencian varias obras del mismo autor publicadas el mismo año: 1999 <i>a</i> , 1999 <i>b</i> , 1999 <i>c</i> .
4.8	¿Los números de los tomos o volúmenes en bibliografía están en arábigo o en números romanos? Se recomienda poner todos en arábigo.
4.9	Comprobar que en las iniciales de los nombres, si es el caso, hay un espacio de separación entre el punto y la siguiente: J. R. (y no J.R:).
4.10	

	¿Está incluido el DOI de las publicaciones que lo tienen?
4.11	<p>Comprobar que no hay líneas <i>huérfanas</i> (primera línea de un párrafo que se queda aislada al final de una página) o <i>viudas</i> (última línea de un párrafo que se queda aislada al comienzo de una página).</p> <p>http://office.microsoft.com/es-es/word-help/controlar-la-paginacion-HP005189545.aspx</p>